

A los 23 días del mes de agosto de dos mil once, a las 20:30 hrs en el Municipio de Montes, se reúne el Concejo Municipal con la presencia de la Alcaldesa: María Angélica Marcello (F.A.); los concejales: Mario González (F.A.) Christian Viviani (F.A.) Néstor Estrogo (P.N.) y Iván Falcón (P.N.) Se encuentran ausentes presentes los 1 concejales suplentes: Esther Escobar (F.A.), Rosana Perdomo (F.A.) y Bruno Bravo (P.N.).

En primer lugar la Alcaldesa hace referencia a los Asuntos Entrados: a) le nombró a Claudia Elena Vila como Asistente Social de la regional. b) Respecto al taller sobre Seguridad vial se mandó mail a la Dirección de Tránsito, solicitando al mismo. c) Con respecto al tema de la garita se aclara a la concejala Iván Falcón y a los presentes que la intención de la regina respecto al tema es remodelar y pintar la garita; pues ella así lo ha expresado en diferentes reuniones con la Alcaldesa - d) Se realizó la recolección de residuos vegetales cumpliendo con el cronograma planteado por la Dirección de Gestión Ambiental. Posteriormente se pasa a tratar el orden del día: (1) Se presenta por parte de los concejales y de la Alcaldesa, Frente Amplio, el Proyecto para mejorar y mejorar " + local " - K) mismo se llama " Montes saludable ". Se inspira y se relaciona con el Proyecto " MUNICIPIOS SALUDABLES " de Carlos Paz, DIBESA. Posible Socio: Ministerio de Salud Pública. Sintéticamente se relaciona con la mejora del entorno y la creación de hábitos saludables. Considerando: I) Que resulta de interés para la comunidad en general II) Que el Concejo vota de la siguiente forma 3 votos afirmativos (concejales y Alcaldesa F.A) y 2 abstenciones por parte de los concejales del Partido Nacional; habiendo obtenido la mayoría el CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE: Presentar dicho Proyecto para + local. (2) Los concejales del Partido Nacional no presentan ninguna propuesta. (3) La Alcaldesa propone llevar a cabo una reunión con Directivos de las Empresas de transporte con el fin de modificar el recorrido en Montes. Considerando que esta iniciativa sea beneficiosa sobre todo para los vecinos de Barrio Nuevo y que el Concejo por unanimidad manifiesta estar de acuerdo. EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE: Convocar a reunión y plantear esta nueva opción. Luego comunicarla a la Dirección de Tránsito.

(4) El concejal Christian Viviani plantea la propuesta de realizar un folleto trimestral con información sobre las obras que se llevan a cabo en el Municipio y con aspectos informativos sobre las distintas trami-

las que se realizan en el mismo. El CONCEPTO por UNANIMIDAD manifiesta estar de acuerdo y RESUELVE: Presentar un modelo y analizarlo en conjunto para luego imprimirlo y proceder a su distribución. (5) Visto que en el orden del día se encuentra el tema de la creación de un "Municipio nuevo". Considerando que: 1) Los jóvenes actúan con entusiasmo en actividades concretas como: "TELETON MONTES" 2) Que resulta de interés para los mismos, como una nueva opción para que se monten estilos y promuevan a su vez valores culturales, sociales, etc. El CONCEPTO MUNICIPAL DE MONTES, RESUELVE: CONOCER a los jóvenes, por unanimidad del mismo, para la próxima actividad a realizarse: TELETON MONTES y así motivar a otros actividades de la comunidad, creando un ámbito propicio para los mismos.

(6) La Alcaldesa Laura Argüel Lanuella plantea dentro del orden del día: la compra de una silla para discapacitados, a fin de prestarla a quien la necesite. El CONCEPTO por UNANIMIDAD manifiesta estar de acuerdo y resuelve autorizar el gasto, por un valor estimado de pesos supeyos cuatro mil (\$ 4.000). (7) Visto lo establecido en el art 12 inciso 3º, Artículo 14 inc 5º de la Ley 17.561, así como lo establecido en el artículo 42 del Decreto 80 de la Junta Departamental de Canelones: Considerando que surge de estos que los Municipios son ordenadores de gastos y el Alcalde ordenador de pagos; debiendo informar al Intendente los movimientos financieros efectuados dentro de los Primeros 5 días hábiles del mes; El CONCEPTO RESUELVE POR

UNANIMIDAD — : A) AUTORIZAR LA RENDICIÓN FORMALIZADA DE GASTOS, del MES DE AGOSTO DE 2011, DE ACORDO AL DETALLE PRESENTADO. B) COMUNICARSE LA RESOLUCIÓN A SECRETARÍA ORAL, DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EGRESOS Y GOBIERNOS LOCALES.

(8) Como último punto dentro del orden del día la Alcaldesa plantea que ha sido designada por el Partido Socialista y a través del Instituto de Cooperación Internacional Bbó de la Iglesia, para un curso a llevarse a cabo en Madrid-España; referente al funcionamiento de dichos Municipios. Allí se visitarán Municipios de diferentes comunidades y se procurará intercambiar conceptos, ideas e incluso propuestas. Salida: 17 de setiembre - Regreso: 25 de setiembre de 2011. El CONCEPTO MUNICIPAL RESUELVE POR

UNIVERSIDAD — autorizar la licencia de la Alcaldesa María Angel
 Mancuello - Secundo las 22:00 hs culmina la sesión.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

María Angel Mancuello

Christian Juncos